



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOSINGO, CHIAPAS.
2021-2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
ÁREA: PRESIDENCIA
FECHA: 26/ 08/ 2024.
NÚM. DE OFICIO: PM/0125/2024
ASUNTO: INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS

Sonia Catalina Álvarez
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Chiapas
LXVIII Legislatura
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
P R E S E N T E

Con atención a:
Dip. Felipe De Jesús Granda Pastrana
Presidente de la Comisión de Hacienda del H. Congreso

En apego a los lineamientos para la formulación de la Ley de Ingresos 2025 de la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado y con fundamento en el Artículo 82 Fracción II y Artículo 45 Fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, me permito hacerle llegar la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2025, para su revisión y dictamen correspondiente. De igual forma se anexa acta de cabildo firmada por los municipales aprobando así dicha iniciativa. Sin más por el momento me despido no sin antes hacerle llegar un cordial saludo.



anexa iniciativa y
CB.-

RESPECTUOSAMENTE:

C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.
ÁREA: TESORERÍA
FECHA: 23/ 08/ 2024.
NÚM. DE OFICIO: MOC/TM/0223/2024
ASUNTO: CUENTA DE INGRESOS

C. Alonso Pérez Sánchez
Presidente municipal Interino
Ocosingo, Chiapas
PRESENTE

Con atención al Honorable Cabildo:

En apego a los lineamientos para la formulación de la Ley de Ingresos 2025 de la Comisión de Hacienda del Honorable Congreso del Estado y con fundamento en el Artículo 82 Fracción I y Artículo 45 Fracción III de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, me permito enviar al H. Cabildo la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2025, para su análisis y aprobación, para cumplir en tiempo y forma la entrega de dicha iniciativa al H. Congreso del Estado para su revisión y dictamen correspondiente. De igual forma anexar el acta de cabildo firmada por los munícipes en original o copia certificada.

Sin más por el momento me despido no sin antes hacerle llegar un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE



LIC. JUANA GRACIELA ESPINOSA QUIROZ
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.

2021-2024



"ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 34 /2024"

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 80, 81 Y 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; 29, 30, 32, 34, 38, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; SIENDO LAS **16:00 HORAS**, DEL DÍA **23 DE AGOSTO DE 2024**, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **34/2024**, PRESIDIDA POR EL C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR EL C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
3. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
5. TRATAR LO RELATIVO AL OFICIO NÚMERO MOC/TM/0223/2024, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024, SIGNADO POR LA LIC. JUANA GRACIELA ESPINOSA SOLÓRZANO, TESORERA MUNICIPAL, EN EL CUAL SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA INICIATIVA DE **LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**, PARA PRESENTARLO ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN Y DICTÁMEN CORRESPONDIENTE.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO: PARA DAR CUMPLIMIENTO DE MANERA ESTRICTA Y CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DA LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO, PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, PARA LO CUAL SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; C. MARÍA DE JESÚS CRUZ UTRILLA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ PÉREZ GÓMEZ, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO; C. LUISA PÉREZ JIMÉNEZ, SEGUNDO, REGIDOR PROPIETARIO; C. ISRAEL RUÍZ DÍAZ, TERCER REGIDOR PROPIETARIO; C. MARIANA JIMÉNEZ GARCÍA, CUARTO REGIDOR





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOSINGO, CHIAPAS.
2021-2024



"ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 34 /2024"

PROPIETARIO; C. JUAN CARLOS NAVARRO MOLINA, QUINTO REGIDOR PROPIETARIO; C. CLAUDIA ITZEL NÁJERA SELVAS, SEXTO REGIDOR PROPIETARIO; ASÍ COMO LOS REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, C. HERLINDA CLEOBETH DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Y C. VÍCTOR MANUEL ORDOÑEZ PENAGOS.

PUNTO NÚMERO DOS: EL C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, ATENTO AL PUNTO ANTERIOR Y VERIFICÁNDOSE QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL NECESARIO, DECLARA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES: LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE, QUIENES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD.

PUNTO NÚMERO CUATRO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. LA CUAL NO SUFRIÓ CAMBIO O MODIFICACIÓN ALGUNA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

PUNTO NÚMERO CINCO: LECTURA DEL OFICIO NÚMERO MOC/EM/0223/2024 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2024, SIGNADO POR LA LIC. JUANA GRACIELA ESPINOSA SOLÓRZANO, TESORERA MUNICIPAL, EN EL CUAL EN APEGO A LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS 2025 DE LA COMISION DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN III Y 82 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA **INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN Y ASÍ PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA LA ENTREGA DE DICHA INICIATIVA AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU REVISIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. **ACUERDO.** -UNA VEZ ESCUCHADO, DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE ASUNTO, LOS MUNÍCIPIES PRESENTES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN III DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES APRUEBAN LA **INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**, ASÍ MISMO, AUTORIZAN A LA TESORERA MUNICIPAL, PRESENTE DICHA INICIATIVA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SU REVISIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

RECUENTO DEL VOTO; PUNTO ACORDADO POR UNANIMIDAD:

VOTO A FAVOR: C. ALONSO PÉREZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; C. MARÍA DE JESÚS CRUZ UTRILLA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ PÉREZ GÓMEZ,

